

DECRETO REFERENTE A:	APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 14/2.018.
-----------------------------	--

Resultando el expediente relativo a transferencias de créditos 14/2.018 entre Aplicaciones Presupuestarias pertenecientes a la misma área de gastos correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación, que importa la cantidad global de **27.700.- Euros**, así como el Informe emitido favorable por el Interventor General nº 52/2018 de fecha 08/06/2018.

Considerando la necesidad inmediata de actuación para modificar los créditos y vistos los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40,41 y 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo.

Esta Alcaldía, en uso de las competencias que la vigente legislación le otorga, **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la Transferencia de Crédito nº 14/2.018 entre Aplicaciones Presupuestarias perteneciente a la misma área de gastos que a continuación se transcribe:

Transferencias entre aplicaciones con la misma área de gastos

ÁREA DE GASTOS 1

Pro.	Eco.	Descripción	TRANSFERENCIA POSITIVA	TRANSFERENCIA NEGATIVA
1500	2279900	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS ADMIN.GRAL.URBANISMO Y VIVIENDA	4.000,00	0,00
1350	22104	VESTUARIO PROTECCION CIVIL	2.000,00	0,00
1641	21200	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION HORNO CREMATORIO	13.000,00	0,00
1710	62200	REDACCION PROYECTO PARQUE PATINAJE Y OTROS	500,00	0,00
1532	21000	INFRAESTRUCTURA VIAS PUBLICAS	0,00	7.200,00
1630	2279902	OTROS TRABAJOS LIMPIEZA VIARIA:RIEGOS Y OTROS	0,00	3.000,00
1641	2279901	LIMPIEZA Y ASEO	0,00	4.800,00
1650	21000	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA ALUMBRADO PUBLICO	0,00	3.000,00
1710	2269901	GASTOS DIVERSOS: EMBELLECIMIENTO DEL MUNICIPIO	0,00	1.500,00
TOTAL			19.500,00	19.500,00

ÁREA DE GASTOS 3

Pro.	Eco.	Descripción	TRANSFERENCIA POSITIVA	TRANSFERENCIA NEGATIVA
3341	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES ARTES ESCENICAS:TEATRO	6.700,00	0,00
3360	2260901	GASTOS DIVERSOS CULTURA: EXPOSICION DE TRONOS	500,00	0,00
3410	48300	PREMIOS MEDIA MARATON Y OTROS PROMOCION DEPORTIVA	1.000,00	0,00
3341	21300	REPY MANT MAQUI.INST.TEC. Y UTILLAJE ARTES ESCENICAS:TEATRO	0,00	200,00
3341	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE CINE TEATRO Y OTROS	0,00	5.000,00
3341	2260901	GASTOS DIVERSOS ARTES ESCENICAS:TEATRO,CINE Y OTROS	0,00	2.000,00
3381	2260901	GASTOS DIVERSOS FIESTAS Y FESTEJOS POPULARES:VERBENAS	0,00	1.000,00
TOTAL			8.200,00	8.200,00

SEGUNDO.- El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Álora y en la fecha arriba indicada,

EL ALCALDE-PRESIDENTE
P.D: LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA
Fdo: D. Desirée Cortés Rodríguez